

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15452 AMILCO, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don José María Amibilia Monteoliva, con domicilio a estos efectos en Coslada (Madrid), Avenida de Fuentemar, n.º 8, por medio de la presente convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Avenida de Fuentemar, 8, Coslada (Madrid), o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2012, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar los siguientes temas que constituyen el

Orden del día

Primero.- Modificación del Órgano de Administración, pasando la sociedad de regirse por dos Administradores con carácter solidario a un Consejo de Administración.

Segundo.- Cese del Órgano de Administración.

Tercero.- Modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales, para su adaptación al nuevo Órgano de Administración y al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Examen de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondiente al Ejercicio 2011, y aprobación, en su caso.

Sexto.- Aplicación de Resultados.

Séptimo.- Renovación, cese y/o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Información sobre el procedimiento de concurso voluntario de acreedores de la sociedad, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, Procedimiento número 795/2010.

Noveno.- Asuntos de trámite, Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, elevación a público, inscripción y subsanación de defectos que pudieren impedir dicha inscripción, de los acuerdos que se adopten en la Junta General Ordinaria.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información previa, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al igual que cualquier otra información prevista en la citada Ley, se encuentran a disposición de

los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita.

Igualmente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como el texto íntegro del resto de propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Coslada, 17 de mayo de 2012.- El Administrador Solidario, D. José María Amilibia Monteoliva.

ID: A120038166-1